****

EL PERIÓDICO DE LOS GORROS,

ó sea

LA GORRO-MANIA.

Cajas, clarines, trompetas, y dentro voces.

Unos. Arma, arma.
Otros. Guerra, guerra.
Unos. Santiago, cierra España.
Otros. Mahoma, á ellos, que huyen.
Todos. Toca al arma, toca al arma,

El Triunfo del Avemaría,
Comedia famosa.

Eso sí, cuerpo de Cristo; cruja el parche; coscorron de á libra, y viva la Pepa. No sinó durmamonos en las pajas, despues de llevar dos meses el gobierno de dar órdenes sobre órdenes,

sin haber encontrado un alma cristiana, que le chiste. Yo creia que habiamos vuelto á las andadas, y que estábamos en Constantinopla, donde se obedece ciegamente cuanto manda el sultan. Creia pues que nos habiamos olvidado de nuestro triunfo contra el anterior ministerio, ó que nos faltaban motivos para romper con el actual. Pero suponiendo por un instante que cuanto ha hecho este se dirige al bien de la nacion, las cosas no se han de apreciar por lo que son, sinó segun el conducto por donde vienen. Ministros! *ergo* ambiciosos; *ergo* serviles, *ergo* moderados, que es lo último de todo lo malo que puede ser un hombre.

¿Quién pensara que á estas horas estuviéramos los decididos sin consideracion pública, ó, lo que es lo mismo, sin empleo? ¡Y esto se permite bajo el imperio de la ley! ¡Hasta cuándo han de verse atendidos los egoistas, y despreciados los que queremos un destino, no por el sueldo (bonitos somos nosotros para estas futezas), sinó

por hallarnos en aptitud de servir á la patria, por sacrificarnos vivos en beneficio de nuestros hermanos!! Hasta cuando hemos de sufrir! Hasta cuando se ha de abusar de nuestra paciencia! ¿Tememos que al romper nuestro imprudentísimo silencio se nos invective con los epitetos de anarquistas, amantes del desórden, &c. Valiente collonada! Si los que estan destinados por la providencia para cosas sublimes, hubieran de detenerse en su carrera por obstaculos tan pequeños, adios héroes.

¡Cuán poco conocen los intereses de la libertad, y qué bien merecen el sobrescrito de servilones esos hipócritas pasteleros, que se nos vienen con el respeto á las ordenes dadas constitucionalmente por autoridades legitimas, y con otras mil tonterias de este juez, como sinó hubiese mas libertad en hacer cada uno lo que se le venga al magin, y lo que le dicte su regaladísima voluntad, que en egecutar lo que otro le mande! Qué trastorno de ideas no es necesario para dudar de esto!

*

¿Puede darse una cosa mas clara? Mientras mas obediencia, ménos libertad. Por otra parte: ¿qué autoridades legítimas son esas, cuando no somos nosotros autoridades?

Otra de las máximas del bando moderado-servil es que las autoridades subalternas no deben desobedecer las leyes, só color de examinar su bondad, sinó ponerlas en egecucion, y despues representar sobre las dificultades que ofrezcan; como sino fuese mucho mas elegante manifestar uno que para obrar en favor del bien público no necesita obedecer ni consultar á nadie, que hacer servilmente lo que á otros se les antoge, y lo que quizá quizá no será lo mejor. Frescos estariamos á la verdad, si en tiempo de libertades políticas no pudieramos hacer ó no hacer.

Así que, compañeros mios, manos á la obra: los instantes son preciosos: los ayunos constitucionales que sufrimos van destemplando nuestro patriotismo, y pronto tal vez no tendrémos ni aun aliento para chillar. El

ministerio debe caer, porque se compone de siete carbuncos, y ya se sabe qué mala es esta mercancía; porque es siete veces peor que el pasado; porque á estas horas de Dios es regular que haya socabado el edificio que á tanta costa ìbamos levantando, es regular que haya maquinado con los estrangeros para volvernos al despotismo, es regular que haya hecho tantísimas otras cosas que fácilmente adivinará cualquier gorro de profesion; porque no es exaltado, y de consiguiente carece del alquitran y demas materias eléctricas, vituminosas é incendiarias que constituyen el moderno filantrópico patriotismo; y por último porque no echa mano para los destinos, de nosotros, que somos los únicos capaces de consolidar el sistema, consolidándonos á nosotros mismos.

Uno de los susodichos señores carbuncos tuvo la osadìa de decir que defendiendo al gobierno se defendia la libertad. Una friolera! ¿Con que, en el sentir de ese caballero, el gobierno es la libertad? ¿con que destruyendo

al gobierno, se destruye la libertad? ¿con que será falsa la máxima de los buenos políticos de que para que haya libertad es menester que no haya gobierno? Y esto no se delata, y sobre esto no se exige responsabilidad, estando precisamente establecido lo contrario en un artículo de la Constitucion de que ahora no me acuerdo! Estas son habas contadas: no habiendo gobierno, no habrá quien mande; no habiendo quien mande, no habra que obedecer; y no habiendo que obedecer, andará la gaita por el lugar, esto es, gozarémos todos de una santísima y perfectísima libertad. No politequearia mejor el célebre y virtuoso Robespierre. Ademas: todo gobierno es malo, porque es gobierno; todo gobierno debe obrar sugeto a ciertas reglas, ó llámense leyes; la sugecion es opuesta á la libertad: luego todo gobierno es servil. Es verdad que la Constitucion previene en otro artículo que se obedezca al gobierno; pero esto no se debe tomar tan al pie de la letra, ó sea tan servilmente: fuera de que no-

sotros que hicimos la Constitucion, podemos deshacerla. ¡No faltaba mas sinó que pusiese cortapisa á nuestro celo patriótico un librillo en dozavo, cuando estamos hechos á reirnos de los tomos en folio! Constitucion! Constitucion ....! Qué Constitucion ni qué berengenas: ella supone á todos los hombres virtuosos; mas por desgracia estamos muy pocos de esta clase en el mundo, y por consiguiente debe quedar en suspenso cuanto ensarta sobre las atribuciones de las autoridades, hasta tanto que estas merezcan la confianza pública, ó, por decirlo mejor, hasta que la bola ruede en derechura de nuestro dedo, porque en estando en buenas manos el negocio, nada hay entónces que temer.

Punto de otra cosa. Los rápidos y maravillosos progresos que ha hecho la política, las diversas clasificaciones con que se ha enriquecido, ¿á quién se deben sinó á nosotros? Antes solo habia (qué miseria!) *ciudadanos*; y ahora tenemos *liberales* y *serviles*, *afrancesados* y *adictos*, *exaltados* y *mo-*

derados, *del anillo*, *gorros*, *sans culots*, *descamisados*, *comuneros*, *masones*, *carbonarios*, &c. &c. &c. ¡ Vaya un espectáculo! Sinembargo hay gentes tan escasas de meollo que creen que con estos distintivos hemos causado la division, y preparado elementos para una guerra civil. Miserables! Ademas de que en la variedad esta el gusto, es incuestionable que cada hombre se diferencia de los demas en sus opiniones lo mismo que se diferencia en el semblante; y al modo que no habria tanto órden y claridad en las ideas, cuando sólo se supiese que existen *arboles*, como cuando se clasifican en *ciruelos*, *alcornoques*, *naranjos*, &c, asì (aunque es mala comparacion) no le habrá tampoco en política cuando solo se sepa que hay *ciudadanos*, como cuando se clasifican estos en *ciudadanos liberales*, en *ciudadanos serviles*, &c. Ya se vé! el obgeto de las tales gentes está conocido; lo que ellos quisieran seria que se adoptase un nombre, por egemplo el de *ciudadanos*, bajo el cual anduviéramos todos revueltos, y que

no se averiguará quién es cada uno. Habrá bellacos! Pues no señor; firme con ellos. Todavía podíamos hacer otras divisiones muy oportunas. Los del *anillo*, podian ser de la *piedra* ó del *aro*; los *moderados* podian ser *moderados simpliciter*, y *moderados secundum quid*. Los que quieren dos cámaras (que á nuestro entender son muchísimos) debian llamarse *camaristas políticos*, para distinguirlos de los camaristas de Castilla. Los *comuneros* pueden ser ó *del siglo* 16 ó *de todo tiempo*; *et sic deinceps*. Qué tal! tengo ingenio! En tratandose del bien de la Patria, me estaria discurriendo tres dias con sus noches.

En esto de canciones patrióticas, hemos puesto la raya donde nadie puede llegar El *Trágala* huele ya á cosa trasnochada. Lo que ahora priva y hace perder el juicio á todo buen español, ó, lo que es lo mismo, á todo gorro, es aquello de *Muera el que quiera moderacion*. Qué pensamiento tan feliz! ¡Qué produccion tan liberal, tan filosófica, tan divina! Sí se-

ñor, es muy bonito el matar. ¡Estaria bueno que se paseasen tranquilos entre nosotros españoles que piensan de distinto modo que nosotros pensamos! Lo de las formulas judiciales es tan disparatado como inútil: es disparatado porque semejantes garantias se hicieron para nosotros, y no para ellos los muy pasteleros; y es inútil porque, debiendo considerarse reo de alta traicion todo moderado (lo que solo negara el que no sea gorro), con fórmulas y sin ellas habria de llevar su merecido; y bajo un sistema exaltado-liberal no debe dejarse para despues lo que puede hacerse al presente. Yo me arrobo, yo me transfiguro, yo me estasio al considerar los buenos efectos de la tal cancion, y los opimos frutos que hemos de coger de ella; porque, acostumbrándonos á matar cuando cantamos, ¿qué no harémos cuando llegue el gran dia...... ? Entónces se verá nuestro heroismo y el espíritu de lenidad que nos anima. Lo que ganan las costumbres con la armonia de esta cancion es incalculable.

Pues no digo nada del miedo que infunde en la canalla de empleados moderados! Ellos nos amuelan mandando; pero nosotros los hemos de amolar cantando hasta que degen sus destinos á los verdaderos patriotas, á la flor y la nata del liberalismo (cuidado que no hablamos de nosotros). Fuera de desear que algun cisne (yo por desgracia soy cuervo) de los que pisan las arenas del Dauro hiciera esta cancion mas patética y descriptiva. ¿Cuánto mejor estaria decir *Muera fulano, y zutano, y el ministro tal, y el gefe político cual* (así, asi con sus nombres y apellidos para que todos lo entendieran), que no hablar generalmente de moderados? Porque aunque es verdad que de este modo se toman las cosas mas en grande, no se consiguen tan inmediatamente los buenos efectos. Siempre han mirado los españoles como vergonzoso y bajo el oficio de verdugos; pero ya, merced á nuestro celo, se honrarán con él, y entonarán himnos de alegría al desempeñarle. *Non plus ultra:* hasta aquí pudo

llegar, el patriotismo. Fuera de que lo malo no está en matar, sinó en el modo, en la horca y en el garrote: y los patriotas matan con martillos, ó arrastrando al paciente con cordeles: lo que se llama matar á lo caballero, á lo liberal, y varia esencialmente la cuestion.

Todo lo que tardemos, camaradas mios, en hacer la revolucion, es perder y perdernos. La cosa está vista: hemos mudado de patron, pero no de ladron; y mientras no se vuelva la tortilla, y manden los los que ahora obedecen, nó se ha completado la obra. ¿Podrá darse mayor injusticia (no saldré nunca de mi tema), que tenernos en el mismo estado de nulidad en que estábamos antes, sin echar siquiera una ojeáda sobre lo mucho que debe la patria á nuestros pulmones? ¿No clama al cielo ver que algunos de los nuestros casi casi no tienen con que cubrir sus vergüenzas, mientras pícaros moderados y otros cofrades del mismo pelo, como son los duques y los marqueses, visten fraques, gastan

coches, y gozan de cuantas comodidades hacen dulce y agradable la vida¿

Por aquí se va preparando bien el ajo. Ya se ha probado (ó dicho en letra de molde, que viene á ser lo mismo) que el actual ministerio es perverso y enemigo de la libertad: con el salero del mundo se le zurra la badana á todo el que no es de nuestro bando, aunque no diga esta boca es mia; y por último se habla del Rey como de un pelele de carnabal. Sí señor, es necesario quitarle el prestigio, para despues..... trun..... martillazo. ¡Qué máxima tan sabia aquella de que el árbol de la libertad solo florece regado con sangre de reyes! Ya me parece que empiezan las oleadas patrióticas, y que á rio revuelto..... Así como así empeorar de suerte es imposible. Ah! si (como dice *El Gorro Gaditano*) el Congreso señalara premios al que presentase la piel de un ministro, de un gefe político, ó de otra cualquiera autoridad enemiga de la exaltacion patriótica, que es nuestro distintivo, ya podiamos contar la

victoria por nuestra.

Cada vez que leo la sesion de 2 del corriente, dudo si este dia es mas grande por lo que hicieron Daoiz y Velarde en 808, ó por lo que han dicho algunos de nuestros diputados en 822. ¡Qué bien, y cuan a tiempo estuvo aquello de que la *conducta del supremo tribunal de Justicia era escandalosa é impertinente, y dirigida solo á causar entorpecimientos y dilaciones!* ¿Y quién podia esperar otra cosa de un tribunal compuesto, como todos los tribunales, de serviles ó moderados, usurpadores de unos destinos que solo corresponden á los exaltados patriotas? El moderadillo Argüelles se nos vino con que *por lo mismo que era el tribunal supremo en su línea, debia examinarse con mucho cuidado si habia motivo para exigirle la responsabilidad.* Vea V. eso! Por lo mismo que es superior, debe bajársele el copete, pues así lo exige la igualdad. Lo que me parece (ojalá que me engañe) es que las Córtes se van haciendo del partido moderado. ¡Á quién

le ocurre no mandar ahorcar *inconti-henti* á táles magistrados, y reemplazarlos con...... nosotros tenemos la culpa de estas contemplaciones, pudiendo ser en España lo que los papas en la iglesia, que todos son de feliz recordacion.

Diálogo entre un Ministerio y una Milicia Nacional.

Minist. Usando el rey de las atribuciones que le concede el artículo 171 de la Constitucion, ha propuesto á las Córtes un proyécto sobre milicia nacional; y el ministerio, queriendo uniformarse en un todo con la opinion pública, ruega á la milicia nacional dé su dictamen en la materia.

Milic. Nac. El ministerio se compone de moderados; y de consiguiente, aun cuando afecte liberalismo en sus medidas, sus intenciones deben ser muy perversas.

Minist. Gracias. Pero la cuestion se reduce á saber el dictámen de la milicia nacional sobre el proyecto.

Milic. Nac. Yo no tengo que dar

dictámenes á nadie: y para mostrar mi voluntad, he quemado el proyecto; y agradeced no haya hecho lo mismo con sus autores.

Minist. ¿Pero no ve la milicia que esto se escede?

Milic. Nac. Los milicianos nacionales son soberanos, y en ellos todo es legítimo. ¿Cómo no habian de quemar un papelillo, cuando pueden.... Mejor es no apurar la materia.

Minist. La soberanía reside en la nacion, segun el código que esta misma ha jurado; y no en una sola parte de ella, cual es la milicia nacional.

Milic. Nac. La Constitucion está en este punto defectuosa. Veinte ó treinta mil soberanos mas ó ménos no van á ninguna parte: mientras mas sean los que manden menos serán los que obedezcan, y mas afianzada y consolidada estará la libertad.

Minist. La milicia en su procedimiento ha dado á entender que, no teniendo razones para apoyar su opinion, se vale de medios violentos muy agenos de verdaderos liberales.

Milic. Nac. La milicia, como posee esclusivamente la verdad, tiene derecho de combatir el error del modo que le parezca; y enfin no está obligada á dar cuenta à nadie de su conducta.

Minist. ¿Y no ve la milicia que en quemar un papel se asemeja à la bárbara inquisicion, aborrecida por todos los amantes de la libertad?

Milic. Nac. La inquisicion era mala porque quemaba los libros buenos, porque perseguia à los patriotas, y porque los inquisidores tenian veneras y puños azules. Pero ahora que lo que se quema es un papelucho tan perverso como infame, que los perseguidos son moderados, y otra cosa peor que tambien acaba en *ados* (EMPLEADOS), y que los agentes del óficio tienen vueltas encarnadas y morrion; no corre la pariedad: y léjos de ser antiliberal este procedimiento, es una prueba inconcusa del sagrado fuego que nos devora. Sobre todo no olvideis que de lo poco se va á lo mucho, y que conocemos vuestros amaños. Vosotros trabajais por dividir á los españoles y

por envolverlos en los horrores de la anarquía.

Minist. Si, como suponeis, lo que desea el ministerio es conservarse en el mando, ¡ como es posible que trate de suscitar esas divisiones, teniendo entónces necesariamente. . . . .

Milic. Nac. No me repliqueis. Está probado hasta la evidencia que sois unos servilones . . . . Quereis cámaras...

Minist. Pero . . . . .

Milic. Nac. Chiton.

CHARADA PRIMERA.

Un pronombre es mi primera,
Mi segunda una ciudad,
Y todo juntito el nombre
Que á *los gorros* cuadra mas.

SEGUNDA.

Mi primera la sabe
Cualquier polluelo ;
Mi segunda va siempre
Con lo muy bueno
Y junto todo
Es la comun divisa
De *cualquier gorro*.

Granada : *imprenta del ciudadano Benavides, año de* 182[illegible].